

SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO

ISSN 0378-9896

CHAMADA DOSSIÊ

Conflitos socioambientais sob interpretação interdisciplinar:
(pós)colonialismo, territórios e direitos

Editores responsáveis pelo volume:

Jorge Eremites de Oliveira (UFPEL, Brasil)

Luana Carla Martins Campos Akinruli (UFMG e INSOD, Brasil)

Marilyn Renhfeldt (UCA, Paraguai)

O volume está aberto ao recebimento de artigos que versem sobre as especificidades da situação de conflito socioambiental, de modo a articular um diálogo interdisciplinar, especialmente entre Arqueologia, História, Antropologia, Sociologia e o Direito com o intuito de fortalecer a discussão sobre a superação do colonialismo na América Latina, apresentando pesquisas relacionadas às temáticas como a prática e a produção de saberes no contexto dos conflitos ambientais; interlocuções entre objetos e (i)materialidades; cotidiano (pós)colonial e as relações de poder; populações atingidas por grandes empreendimentos; arqueologia de contrato; identidades, comunidades tradicionais e territorialidades; cartografia social dos conflitos ambientais; laudos técnicos, políticas e legislação ambiental; violências, resoluções de conflitos e justiça ambiental.

A análise das situações de conflitos socioambientais configura perspectivas relevantes para o entendimento da realidade (pós)colonial. A partir dos diversos usos e apropriações do meio ambiente, travam-se lutas materiais e simbólicas nas quais se definem relações sociais tensionadas pelos variados agentes e agências diretamente implicados na configuração das causas e desdobramentos dos enfrentamentos, expondo as tramas e as tensões existentes entre o Estado, movimentos sociais, comunidades e empresas privadas.

Os artigos devem ser enviados seguindo as normas editoriais da Revista e submetidos eletronicamente pelo e-mail ceaduc@gmail.com até a data de 07 de junho de 2020.



Revista del Centro de Estudios Antropológicos
Asociación del Paraguay

SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO

ISSN 0378-9896

NORMAS GERAIS DE PUBLICAÇÃO

La revista Suplemento Antropológico es una publicación de carácter científico, relacionada a las temáticas de carácter antropológico, etnográfico, sociológico y otros afines, dirigida principalmente a investigadores, docentes y estudiantes de ciencias sociales.

Los artículos que serán publicados en Suplemento Antropológico, deberán reunir los siguientes requisitos:

1. El trabajo debe ser inédito. La Revista no acepta artículos que hayan sido enviados simultáneamente para su evaluación y/o publicación en otras revistas o libros, del país o del exterior. Los trabajos recibidos serán revisados por los integrantes del Comité Editorial y los aceptados serán evaluados por árbitros designados por dicho Comité Editorial.
2. Durante el proceso de evaluación por pares, se reservará la identidad del/los autor/es, omitiendo la identificación como su afiliación institucional. Tampoco será mencionado referencia alguna que le permitirá al evaluador inferir indirectamente la autoría del trabajo. Las informaciones autorales se registran aparte y solamente los editores tienen acceso a ellas.
3. En la evaluación se usa el método doble ciego. Se calificarán de Excelente, bueno, regular o deficiente los siguientes aspectos: relevancia del tema, originalidad y solidez en la interpretación, estructura lógica del discurso, coherencia argumentativa, redacción y estilo, documentación bibliográfica, cumplimiento de las normas editoriales, y éxito en el propósito comunicativo. El veredicto implica la publicación del artículo sin modificaciones, con ligeras modificaciones, con modificaciones sustanciales, o su NO publicación.
4. El plazo para responder varía conforme a la complejidad de las evaluaciones y de las eventuales modificaciones sugeridas y realizadas. Los datos de recepción y aprobación de cada colaboración será informado en el texto publicado.
5. El texto se puede presentar en español, guaraní, portugués o inglés, teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:
 - Debe incluir un resumen que explicité el tema general y el problema de la investigación, además de objetivos y/o hipótesis, metodología, análisis de material y principales conclusiones, con un máximo de 10 líneas y en dos lenguas.
 - Deberá incluir 4 o 5 palabras clave, también en dos idiomas, que le indique al lector los principales temas del trabajo.
 - El artículo incluirá: a) un título y subtítulo, con máximo de 25 palabras; b) nombres del/s autor/es, identificando al pie de página, con los datos relativos a la producción del artículo, e indicando la institución/universidad donde trabaja; c) deberá indicar las notas utilizadas, así como las referencias bibliográficas.
6. Todos los trabajos deben estar encaminados dentro del siguiente formato:
 - Emitido en cualquier procesador de textos, preferentemente Word, donde se permita su modificación/maqueado para la edición final.



Revista del Centro de Estudios Antropológicos
Asociación del Paraguay

SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO

ISSN 0378-9896

NORMAS GERAIS DE PUBLICAÇÃO

- Los artículos deberán contener un mínimo de 15 páginas, numeradas secuencialmente.
- La fuente a utilizarse es Times New Roman, 12 Normal, para el texto y negritas para los subtítulos. El título deberá estar en mayúsculas, Times New Roman 12 y negritas. El espaciado es de 12 pts. o Automático entre títulos y subtítulos. El entrelazado es 1.5.
- Las citas dentro del texto, en el siguiente formato: (Apellido, Año; Página Referenciada) - (Planis, 2014: p. 45)
- Las notas a pie de página deberán ser exclusivamente explicativas manteniendo el mismo formato de las referencias bibliográficas en el texto.
- Las gráficas, tablas y figuras deberán estar integradas en el texto durante el proceso de recepción y dictamen. Solo en caso de ser aceptado el artículo, entonces deberán ser enviadas en archivo separado, en el formato original de su elaboración, y debidamente citadas y numeradas. La letra de los cuadros y gráficos debe ser Times New Roman, tamaño 10, los gráficos deben ir en color, sin negritas y si están elaborados en Excel deben ir con borde.
- Las imágenes, en jpg, preferentemente en blanco y negro.
- La bibliografía deberá ir al final, conteniendo solo las obras citadas, de la siguiente manera:
Libros: Sartori, Giovanni. 1995. Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados. México, Fondo de Cultura Económica.
Capítulo en libro: Kirchheimer, Otto. 1990. "The catch-allparty", en Peter Hall (ed.), *Theveneur European party system*, Oxford, Oxford University Press, pp. 50-60.
Artículo de revista: O'Donnell, Guillermo. 1994. "Delegativedemocracy", *Journal of Democracy*, Vol. 5, No. 1, pp. 55-69.
Historografía: Lozano, Pilar. 2011. "Cumbre lanza un plan de combate a cuatro años contra la guerrilla y los paramilitares", *El País*, 25 de mayo, p. 20.
Internet: Fundación Seguridad y Democracia. 2008. *Sudamérica: carrera armamentista o renovación militar?*, en <http://www.organdemocracia.org/articulos213> [Consultado el 15 de mayo de 2008].
- 7. El trabajo deberá ser enviado a ceaduc@gmail.com
- 8. La Revista SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO se reserva todos los derechos autorales sobre los artículos publicados, incluyendo su traducción, permitida por tanto, su posterior reproducción y/o transcripción, con la debida citación de la fuente.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

CEADUC - Centro de Estudios Antropológicos
Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
Independencia Nacional y Consumeros
Casilla Postal 1718 - Tel./Fax: (595-21) 442044 - Int. 482
Marilyn Renhfeldt, Directora: mrehfeldt@rednet.py
Miryam Gaona, Secretaria: ceaduc@gmail.com
Asunción - Paraguay



Revista del Centro de Estudios Antropológicos
Asociación del Paraguay